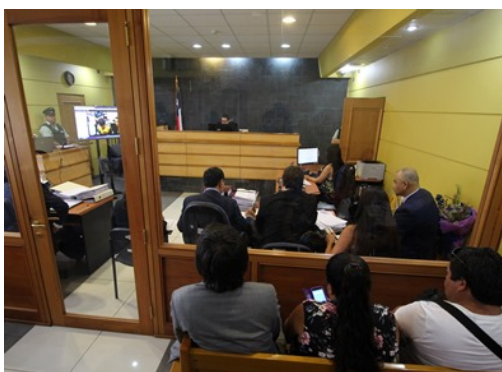


22/01/2020

## **Atacama: Fiscalía entregó nuevos antecedentes en casos del denominado Sicópata de Copiapó (Audio)**

La Fiscalía de Atacama dio a conocer este miércoles nuevos antecedentes de los casos que se mantienen vigentes y que dicen relación con el denominado “Sicópata de Copiapó”, solicitando en audiencia la ampliación del plazo investigativo. Especialmente por diligencias que aún se desarrollan y para continuar con las tareas de búsqueda de Catalina Alvarez.

La audiencia fue asumida por el fiscal jefe de esta ciudad y quien dirige la investigación de estos casos, Christian González Carriel, el que argumentó que durante estos meses de trabajo se ha logrado reunir nueva evidencia relacionada a la participación de Hugo Pasten Alvarez en la muerte de las víctimas Marina Cabrera, Sussy Montalvan y en la desaparición de Catalina.



Como parte de los antecedentes que no habían sido descritos en la formalización del imputado el año pasado, el fiscal mencionó que gracias a las diligencias realizadas se encontró material genético de Marina en la camioneta del detenido. Vehículo en el que, de acuerdo a la investigación, la trasladó hasta una faena minera ubicada en la Cuesta Cardone de esta ciudad, lugar en que le dio muerte. Cabe mencionar que restos óseos de la víctima y su teléfono celular, fueron encontrados calcinados en este lugar, luego que una geóloga llegara al sector en julio del año pasado. En este caso el delito formalizado es el de homicidio simple.

En relación a la muerte de Sussy Montalvan, transgénero encontrado sin vida en su domicilio luego de un incendio, el fiscal indicó que la investigación llevó a determinar que víctima e imputado sí se conocían y que mantenían una relación sentimental. Además de establecer que el incendio fue intencional y que al momento de iniciarse el fuego, la afectada ya había fallecido. Un antecedente nuevo en este caso, según se conoció en la audiencia, indica que la noche en que ocurrieron estos hechos, Pastén Alvarez llegó a su domicilio portando la llave del auto de la víctima, cuestión que fue confirmada por una testigo de la causa.

Respecto de este hecho se encontró material genético del detenido en el mencionado auto, móvil que fue sustraído minutos antes del incendio. En este caso el imputado fue formalizado por los delitos de homicidio simple, incendio y robo de vehículo motorizado.

Finalmente, referente a la desaparición de Catalina Alvarez, de quien aún no se conoce su paradero, el fiscal insistió en que indaga un delito de sustracción de menor con grave daño de la víctima. Agregando que con peritajes realizados en el colectivo que manejaba el imputado, se encontró sangre que resultó ser de la niña.

González mencionó al Tribunal que junto a un completo equipo de instituciones públicas se han realizado varias jornadas de búsqueda. Tareas dirigidas por la Fiscalía de Atacama que han involucrado el trabajo de más de 300 personas, quienes han barrido una zona aproximada de 150 kilómetros cuadrados. Tareas que se continuarán realizando frente a la negativa del detenido de aportar información relevante en este caso.

## REACCIONES

Frente a la resolución del Juez de turno, el fiscal Christian González se mostró conforme, ya que fueron acogidas cada una de las solicitudes de la Fiscalía.

“El Tribunal mantuvo la prisión preventiva del imputado porque existen nuevos antecedentes que dan cuenta de la existencia de los delitos formalizados y su participación en ellos. Concediendo además los seis meses que la Fiscalía solicitó para seguir dirigiendo la investigación en causas que son complejas y donde aún existen diligencias por realizar y pruebas que reunir”, dijo.

González agregó que el imputado es un peligro para la seguridad de la sociedad por la gravedad de los delitos que ha cometido y por su historia delictual.

Finalmente, respecto a la comunicación con la familia de Catalina y frente a este nuevo plazo de investigación. El persecutor indicó que la solicitud de ampliación fue previamente conversada con sus padres, quienes se mostraron de acuerdo con esta petición para poder avanzar con la indagatoria y las tareas de búsqueda. Insistiendo el fiscal que tanto el padre como la madre, tienen conocimiento pleno y en detalle de todas las acciones investigativas que se están realizando para continuar con la búsqueda de su hija.